

Guatemala, 31 de enero 2017.
Informe 01-2017

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho.

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 1056-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 34-2017, correspondiente del 05 al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B número correlativo 000082.

Actividades Realizadas:

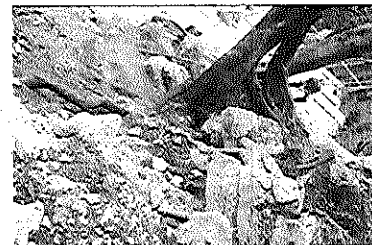
1. Supervisión del mantenimiento en la infraestructura del campamento en el sitio arqueológico Naranjo.
2. Supervisión del mantenimiento en el área arqueológica del sitio arqueológico Naranjo.
3. Supervisión en la restauración del edificio 137 en Yaxha.
4. Supervisión en la restauración del edificio B-24 en Naranjo.

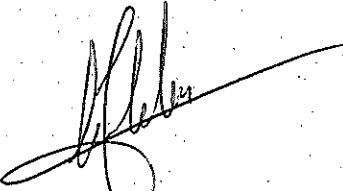
Resultados Obtenidos:

1. Se supervisó los trabajos de limpieza general en toda la infraestructura existente en el campamento del MICUDE en Naranjo.
2. Se supervisaron los trabajos de limpieza y control de vegetación en aproximadamente 8 hectáreas en el área monumental del sitio arqueológico Naranjo, específicamente en la Plaza Central, Acrópolis Oeste, Acrópolis Central, en el extremo este de la ciudad y otras áreas que pueden ser visitadas por turistas.
3. Se supervisó los trabajos de restauración del edificio 137 en la Acrópolis Norte de Yaxha, en donde se trabajó en la escalinata central en la fachada oeste en donde se estabilizaron 10 m² de escalinata.



4. Se inició con la liberación de muro en el talud sur esquina sureste del cuerpo que sustenta los relieves en la parte superior de la pirámide, se removió 20 m² de material orgánico, tierra y piedra suelta, actividad previa a iniciar con la estabilización de muro.




Evelyn Samayoa
Coordinador Administrativo
Departamento de Conservación y Rescate
De Sitios Arqueológicos Prehispánicos
IDAEH-DGPCN


Raúl Eduardo Noriega Girón

C.c. Administración DECORSIAP Archivo.